



DECRETO N° 2.402.r

LAJA, agosto 24 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Carta de renuncia voluntaria presentada por la Sra. Marjorieth Margot Paredes Molina, asistente de la educación en funciones de paraprofesor en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 716 del 29.02.08 que aprueba contrato con la Sra. Marjorieth Margot Paredes Molina.
- 3.- Contrato de trabajo de la Sra. Marjorieth Margot Paredes Molina.
- 4.- Finiquito del trabajador.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

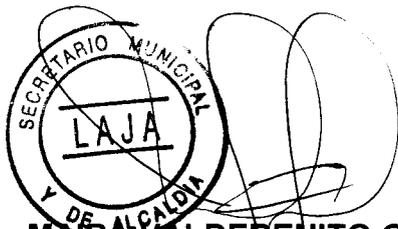
- Término de la relación contractual existente entre la Sra. Marjorieth Margot Paredes Molina y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Finiquito al funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **Marjorieth Margot Paredes Molina**
RUT : 14.066.472-3
Fecha : desde el 21 de agosto 2011
Causal : Art. 159 N° 2 Código del Trabajo, "Renuncia Voluntaria"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/KUB/PIM/AMR/lrc *24/08/11

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 524294 - 534302 - Fax: 534309